



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CABRERA EQUATORIAL

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°537-2016-A/MPSM.

Tarapoto, 11 de Julio del 2016.

VISTO:

La Resolución Gerencial N° 032-2016-GDS/MPSM, la Directiva N° 001-2016-SGECDRyPC/MPSM y las Bases Generales que regulan la Organización y Ejecución del FESTIVAL DE PINTURA ECOLÓGICA 2016 “YO CONSERVO Y CUIDO MI MEDIO AMBIENTE”, con el cual el Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Participación Ciudadana, solicita emitir Resolución de Alcaldía de Conformación del Comité Organizador y Jurado Calificador, para la Tercera Etapa o Final del FESTIVAL DE PINTURA ECOLÓGICA 2016.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y Distritales son órganos de gobierno local y cuentan con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 82 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que las municipalidades en materia de educación, cultura, deporte y recreación, tienen competencias y funciones específicas y compartidas con el Gobierno Central y los Gobiernos Regionales y que en el numeral 13 indica: Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.

Que, en cumplimiento a la Directiva N° 001-2016-SGECDRyPC/MPSM, y a las Bases generales que regulan la Organización y Ejecución del FESTIVAL DE PINTURA ECOLÓGICA 2016 “YO CONSERVO Y CUIDO MI MEDIO AMBIENTE”, este se viene ejecutando, en el marco del Acuerdo de Apoyo Interinstitucional celebrado entre la Municipalidad Provincial de San Martín y la Unidad de Gestión Educativa Local de San Martín.

En uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, y al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, el Comité Organizador del FESTIVAL DE PINTURA ECOLÓGICA 2016 “YO CONSERVO Y CUIDO MI MEDIO AMBIENTE, a llevarse a cabo el viernes 15 de Julio del 2016 en la Plaza de Armas de la ciudad de Tarapoto, que se detalla a continuación:

TARAPOTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

COMITÉ ORGANIZADOR: ETAPA FINAL MPSM

Nº	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
01	Presidente	Lic. Gerber A. Díaz Fernández
02	Miembro	Sr. Luis Enrique González Murrieta
03	Miembro	Ing. Claudia Vásquez Panduro

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, al Jurado Calificador del **FESTIVAL DE PINTURA ECOLÓGICA 2016 "YO CONSERVO Y CUIDO MI MEDIO AMBIENTE"**, a llevarse a cabo el viernes 15 de Julio del 2016 en la Plaza de Armas de la ciudad de Tarapoto, que se detalla a continuación:

JURADO CALIFICADOR: ETAPA FINAL MPSM.

Nº	CARGO	DOCENTE
01	Presidente	Obst. William Pezo González
02	Miembro	Prof. Alfonso Ríos Panduro
03	Miembro	Prof. Julio Cesar Paredes Vásquez

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las personas designadas para los fines del caso.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Grundel Jiménez
ALCALDE

GADF/GDS/MPSM.
LEGM/SGECDRyPC (E).
Cc.
SGECDRyPC
INTERESADOS
ARCHIVO